SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES

Auntam.to de 15 de Abril

En la M. N. M. L. y fidelissima Villa de Zeda, y sala Capitular della a quinze de Abril de mill setez.s quarenta y tres, se juntaron los S.res Conzejo, Justicia y Regim.to della a saver el S.r D.n Juan Ybañez Regente en la Real Jurisdizion della; D.n Martin Serrano Espero; D.n Ju.o Orttuño Serra; D.n Pedro Orttuño Mota; D.n Miguel Muñoz Ortega; D.n Joseph Orttega Orttuño; D.n Antonio Orttega Muñoz; D.n Juan Orttuño Muñoz; y D.n Antonio Acorin Vizinte Regidores Perpetuos; y D.n Fran.co Orttuño Amaya Alguazil mayor a tratar, y conferir cosas tocantes al servicio de Su Mag.d Bien y Utilidad desta Villa y sus Vez.s Haviendo sido Zitados por Gil Lopez y Fern.do de Sierra m.ros Porteros de Rue dieron fee; y tratado, y combenido acordo lo siguiente

La Villa de Una conformidad Dixo q.e haviendo sido requerida, con un orden de Su Mag.d que Dios guarde, Despachado p.r D.n Joseph Del Campillo Su Secretario de Estado, cometido al Theniente Correg.r y Supp.te Gral de la Ciu.d de Murzia Despachado p.r Vereda a los Pueblos su Chazia en dha Ciu.d a diez y ocho de Marzo proximo pasado, que se Recivio en esta Villa en treinta del dho, por el qual se manda q.e sin embargo de haver Marchado el Destacamento de Granaderos del Regimiento de Milizias deste